



**Programa de Segunda Especialidad en**  
**GESTION DEL BIENESTAR SOCIAL**  
Aprobado por RR 4135-2007-UNFV

**I. Base Legal**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220
- c) Reglamento General de la UNFV. Artículo 128
- d) RR N° 4135-2007-UNFV de aprobación de la Segunda Especialidad en Gestión del Bienestar Social
- e) Reglamento de la Segunda Especialidad. RR 4541-2007-UNFV.
- f) Resolución Rectoral N° 1711-2005-UNFV

**II. Justificación**

El Programa de Segunda Especialidad en Gestión del Bienestar Social, ofrece a los participantes la oportunidad de fortalecer sus competencias y habilidades como gestores del Bienestar Social en instituciones públicas y privadas. Por esta razón se dirige preferiblemente a profesionales con capacidad de ocupar y que ocupan posiciones en instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, y desean adquirir nuevos conocimientos o apuntalar los actuales, desarrollar destrezas y reflexionar e investigar sobre diferentes temas del bienestar social en las organizaciones, relación con su entorno.

**III. Fundamentación del Programa**

Uno de los compromisos más importantes de las instituciones en la actualidad es la ampliación de la cobertura de servicios sociales, con el máximo de calidad y eficiencia, lo cual demanda un gran esfuerzo en el campo de la formación de gerentes sociales. Frente a este reto, la Sección Post Grado de la Facultad de Ciencias Sociales busca formar Especialistas para asumir con responsabilidad la administración de los sistemas de bienestar y desarrollo social de las organizaciones públicas y privadas, así como la gestión del área de bienestar social.

**IV. Objetivos**

**4.1. Objetivo general**

Adquirir los conocimientos y las competencias de un Profesional Especializado en Gestión del Bienestar Social, con una sólida formación humanística, ética, autónoma, con valores, principios, habilidades y destrezas, capaz de ejercer la gestión del bienestar en instituciones públicas y privadas y la docencia, investigación.

#### **4.2. Objetivos específicos**

- a) Formar especialistas para la administración y gestión del área de bienestar social en organizaciones públicas y no públicas.
- b) Desarrollar en los participantes las habilidades y competencias que les permitan conducir exitosamente el área bienestar social de las organizaciones públicas y no públicas.
- c) Actualizar y proporcionar los nuevos instrumentos de gestión exitosa en los responsables del área de bienestar social.
- d) Habilitar a los participantes en la docencia, investigación y asesoría del bienestar social.
- e) Capacitar a los profesionales para el trabajo multidisciplinario

#### **V. Requisitos de Ingreso**

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV) en los artículos:

**Art. 11°** El ingreso a la Segunda Especialidad es por Concurso de Admisión regular y de acuerdo al número de vacantes establecido.

**Art. 12°** Los postulantes deberán adjuntar los siguientes documentos:

- a) Copia del Título Profesional autenticado por el Fedatario de la Universidad de origen.
- b) Partida de nacimiento original.
- c) Copia certificada del DNI.
- d) Recibo de pago por derecho de inscripción.
- e) Solicitud.
- f) Ficha de datos.
- g) Certificados de estudios de PRE Grado originales.
- h) Curriculum vitae.

#### **VI. Perfil del Egresado**

El perfil del Titulado en Gestión del Bienestar Social es:

- a) Aplicar en su desempeño profesional los conocimientos de la Administración, el Trabajo Social, la Sociología, el Derecho Laboral, la Economía y la planificación estratégica.
- b) Docente investigador en el área de bienestar social del sector público y no público.
- c) Capacidad para orientar, evaluar y proponer soluciones en el campo del bienestar social.
- d) Participar en equipos de investigación interdisciplinarios para contribuir al conocimiento de la problemática del bienestar social.
- e) Conoce y aplica los procedimientos metodológicos contemporáneos de la gestión del Bienestar Social en organizaciones públicas y privadas.
- f) Domina y aplica los procesos de la planificación y gestión empresarial, así como la lógica de la toma de decisiones en la Gestión del Bienestar Social.

## VII. Plan de Estudios

Código	Asignatura	Créditos	HT	HP	TH
<b>Primer Semestre</b>					
2E0018	Bienestar Social Especializado I	4	3	2	5
2E0019	Gestión del Bienestar Social I	4	3	2	5
2E0020	Fundamentos Teóricos del Bienestar Social	3	3	1	4
2I0185	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3	3	1	4
2D0090	Sociología del Perú	3	3	1	4
2C0177	Comunicación Organizacional	3	3	1	4
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>08</b>	<b>26</b>
<b>Segundo Semestre</b>					
2E0021	Bienestar Social Especializado II	4	3	2	5
2E0022	Gestión del Bienestar Social II	4	3	2	5
7D0098	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	3	3	1	4
7D0428	Planificación Estratégica del Bienestar Social	3	3	1	4
7 <sup>a</sup> 0429	Políticas Sociales y Estrategias de Desarrollo Social	3	3	1	4
AJ0178	Salud Pública y Trabajo Social	3	3	1	4
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>08</b>	<b>26</b>
<b>Tercer Semestre</b>					
2E0023	Bienestar Social Especializado III	4	3	2	5
2E0024	Gestión del Bienestar Social III	4	3	2	5
GA0106	Práctica Institucional	8	4	8	12
HC0002	Seminario de Tesis	4	3	2	5
2I0161	Defensa Nacional	3	3	2	5
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>27</b>

## VIII. Sumillas de las Asignaturas

### Primer Semestre:

#### 1. Bienestar Social Especializado I

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Comprende los nuevos enfoques de la responsabilidad social, las nuevas exigencias la vulnerabilidad social. El gerenciamiento social en las organizaciones gubernamentales y privadas.

#### 2. Gestión del Bienestar Social I

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Comprende las teorías, principios y técnicas de la Ciencia Administrativa aplicadas a la Gestión del Bienestar, en el enfoque organizacional de dirección y control de las actividades del bienestar, Los enfoques del Bienestar el asistencialismo, el cambio y las nuevas competencias, la calidad de la gestión del potencial humano, la calidad, excelencia y el control interno en los procesos de Gestión del Bienestar.

### **3. Fundamentos Teóricos del Bienestar Social**

Asignatura teórica de formación profesional en la especialidad, desarrolla los conceptos básicos y las teorías inherentes al desarrollo y bienestar social. Posibilita conocer y aplicar los procedimientos metodológicos contemporáneos de la gestión del bienestar social tanto en las organizaciones públicas como en las privadas.

### **4. Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

El curso de naturaleza teórica, dirigido a conocer la legislación laboral aplicable tanto al Sector público como al privado. Se desarrollaran las principales características del contrato de trabajo. Así también los principales aspectos de la seguridad social. Se analizará los artículos de la Constitución relacionados con el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Sentencias del Tribunal Constitucional relacionados a ambos temas

### **5. Sociología del Perú**

El curso de carácter teórico, incluye introducción general a la Sociología, como herramienta de análisis social y contenidos de mayor profundidad sobre el desarrollo histórico de la sociedad peruana, las relaciones con los procesos económicos, sociales, culturales, ideológicos y políticos; los procesos de desarrollo y cambio, en el marco del mundo global.

### **6. Comunicación Organizacional**

Es un curso de naturaleza teórico-práctico que está dirigido a dotar a los participantes de conocimientos respecto al estudio y aplicación de los fundamentos de la Comunicación Organizacional, características y tipos de organizaciones, así como el rol de la comunicación en su desarrollo y gerencia,

Expone técnicas y actividades de comunicación organizacional, estrategias y planes de desarrollo

## **Segundo Semestre:**

### **7. Bienestar Social Especializado II**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como finalidad brindar los elementos teórico-metodológicos que les permita a los participantes asumir la gestión de programas y proyectos sociales en las organizaciones públicas y privadas

### **8. Gestión del Bienestar Social II**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como finalidad conocer la gestión del potencial humano en las organizaciones Públicas y Privadas. Asimismo, los participantes serán capaces de diseñar un modelo de gestión de la capacitación de personal.

## **9. Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales**

El curso es de carácter teórico-práctico. Persigue la capacitación del alumno, dotándole las herramientas teóricas prácticas a fin de asumir un rol protagónico en la transformación económica social de las regiones desarrollando proyectos públicos y privados.

El curso permite que el alumno distinga entre costos y beneficios privados y sociales (desde el punto de vista del país), en base a la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP): desarrollo de árboles de problemas y causas y de medios y fines; así como la utilización del marco lógico como instrumento en el diseño de proyectos. Se persigue dinamizar el desarrollo de proyectos en las regiones y gobiernos locales

## **10. Planificación Estratégica del Bienestar Social**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Comprende el planeamiento estratégico es un proceso proactivo de mediano y largo plazo, encaminando a los resultados, orientando a guiar la resolución de problemas múltiples y enfocando a políticas

## **11. Políticas Sociales y Estrategias de Desarrollo Social**

Curso teórico práctico, tiene como propósito conocer y reflexionar con los estudiantes de post grado acerca de las políticas sociales y las estrategias de desarrollo social que se viene implementándose en el Perú y en Latinoamérica para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

El curso comprende de 9 sesiones educativas que se refiere a la visión tradicional y nuevos enfoques de las políticas sociales. A la relación entre los modelos de desarrollo económico y las políticas social, a los enfoques del desarrollo social. A la evolución de las políticas sociales en el Perú. Concluyendo con el análisis de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel nacional e internacional.

## **12. Salud Pública y Trabajo Social**

El curso es teórico práctico y tiene como finalidad proporcionar al participante los elementos básicos de la salud pública que le faciliten detectar los problemas de salud de la colectividad para dar respuesta a ellos a través de acciones interdisciplinarias

### **Tercer Semestre:**

## **13. Bienestar Social Especializado III**

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica. Aborda la promoción del desarrollo local, en el marco del desarrollo humano, el desarrollo económico, el desarrollo socio-institucional y el desarrollo sustentable.

#### **14. Gestión del Bienestar Social III**

La asignatura es de naturaleza teórica–práctica, que tiene como propósito brindar a los participantes, la teoría, la metodología y técnicas del mercadeo social como herramienta de gestión en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo.

#### **15. Práctica Institucional**

El propósito del internado en Gestión del Bienestar Social, es consolidar la formación académica de los participantes, mediante la contrastación, con casos concretos de la realidad.

#### **16. Seminario de Tesis**

La asignatura es de carácter teórico - práctica. Fortalece los conocimientos conceptuales de la Investigación Científica en el campo de las Ciencias Sociales abordando el concepto de Investigación Científica, particularizándolo en las Ciencias Sociales, en Gestión Educativa Curricular y presenta los diversos componentes y pasos para llevar a cabo una investigación científica tales como los objetivos, las hipótesis, la Operacionalización, los métodos, el análisis y la presentación de los resultados.

Se debe presentar el Plan de tesis o avances de investigación, para quienes ya tienen su Plan elaborado

#### **17. Defensa Nacional**

El curso se orienta a conocer los aspectos más saltantes de la Seguridad y Defensa Nacional. Se explicará que la seguridad como la defensa nacional tiene un carácter multidimensional y por tanto comprende aspectos que van más allá de lo militar.

IX. Modelo de Silabo



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SECCION DE POST GRADO**  
**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN**  
**GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL**

SILABO

ASIGNATURA:

CÓDIGO:

**1. DATOS GENERALES**

1.1	Unidad Académica	: Sección de Post Grado
1.2	Nombre de la Especialidad	:
1.3	Ciclo de Estudios	:
1.4	Créditos	:
1.5	Condición	:
1.6	Pre-requisitos	:
1.7	Horas de clase Total	:
1.8	Duración	: 17 semanas
1.9	Profesor Responsable	:
1.10	Año Académico	:2017

**I. SUMILLA**

**II. COMPETENCIAS**

**2.1. COMPETENCIA GENERAL**

**2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**III. APORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL PROFESIONAL**

**IV. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE**

Unidad	Denominación	Nº de horas
I		16
II		16
II		16
IV		16
Total de horas		64

**V. PROGRAMACIÓN CALENDARIZADA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE**

Semana	Fecha	Tema	Responsable
01			Prof.
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

**VI. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE**

**Unidad I**

**1. Denominación:**

(Nombre de la Unidad)

**2. Número de sesiones:**

**3. Indicadores de competencia:**

**4. Contenidos**

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

**5. Bibliografía específica:**

a) ...

b) ...



**Unidad II**

1. Denominación de la unidad:

2. Número de sesiones:

3. Indicadores de competencia:

4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. Bibliografía específica:

**Unidad III:**

1. Denominación de la unidad:

2. Número de sesiones:

3. Indicadores de competencia:

4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. Bibliografía específica:

**Unidad IV:**

1. Denominación:
2. Número de sesiones:
3. Indicadores de competencia:
4. Contenidos

Conceptos o contenidos	Actividades	Recursos	Producto a verificar

5. Bibliografía específica:

**VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

7.1. Métodos.

7.2. Técnicas.

7.3. Medios didácticos.

**VIII. EVALUACIÓN**

8.1. Técnicas.

8.2. Instrumentos.

8.3. Criterios.

8.4. Aspectos.

Prácticas calificadas, exposición e informes (P.C)

Examen Parcial (E.P)

Examen Final (E.F)

$$P.F = \frac{3(P.C) + E.P + E.F}{5}$$

El (la) estudiante no tendrá derecho a ser evaluado(a) en el curso, cuando tenga el 30% ó más de inasistencia a clases.

## IX. BIBLIOGRAFIA

## X. Modalidad

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV)

**Art. 5°** Los Estudios de Segunda Especialidad se desarrollara en la Modalidad Escolarizada, en la cual se siguen estudios regulares no menores de (4) semestres o la aprobación de sesenta créditos, los que se llevan a cabo en la Universidad o en otras instituciones previo convenio

## XI. Lineamientos Metodológicos de la enseñanza

La asignatura utiliza dos métodos didácticos:

- a) Clases Teóricas: Donde se estimula la participación activa del estudiante mediante preguntas relacionadas al tema y a los cursos de pre-requisito para reafirmar y fijar los conocimientos aprendidos, todo esto con utilización de medios audiovisuales.
- b) Clases Prácticas: Durante las cuales el alumno aplica lo aprendido en las clases teóricas, estas se realizan en las salas de prácticas, distribuidos por grupo, donde se utiliza equipo y material adecuado para desarrollar cada tema a tratar.

## XII. Sistema de Evaluación

La estrategia de evaluación estará centrada en las actividades a desarrollar por el participante en las clases teórico-prácticas, seminarios, talleres y en prácticas de campo dirigidas, exámenes teóricos prácticos así como el desempeño de sus habilidades en las actividades de sede.

La nota mínima aprobatoria será de Catorce (14). El sistema de evaluación será el vigente en la Universidad.

### **XIII. Coordinador de la Segunda Especialidad**

### **XIV. Plana Docente**

Dr. Walter Gil Quevedo  
Dr. Juan Godoy Caso  
Dr. Ernesto Castillo Fuerman  
Dra. Mag. Doris Caceres Contreras  
Dr. Raúl Porras Lavalle  
Mag. Nelson Vasquez Juarez.  
Mag. Laura Pinedo Cueva.  
Mag. Jorge Montero Chepe  
Mag. Cesar Huertas Rodríguez  
Ing. Edgar Muñante Villafuerte

### **XV. Infraestructura y Equipamiento**

Los participantes tendrán el Acceso a los Gabinetes de Practica, a la Biblioteca Especializada de Ciencias Sociales y al Centro de Cómputo como complemento necesario para su desarrollo Académico.

### **XVI. Equipos y Recursos Didácticos**

La Facultad ofrece un Laboratorio del Centro de Computo (Internet) con hardware y Retroproyector de video, multimedia necesarios para el desarrollo de las clases y además de los instrumentos y equipos de aplicación rutinaria en las actividades teórico-prácticas.

### **XVII. Titulación**

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV)

**Art. 27°** Para la obtención del **Título de Especialista** se requerirá:

- a) Haber aprobado los 60 créditos exigidos y el 100 % de las Asignaturas, con un mínimo de 14 o su equivalente centesimal de 70.
- b) Presentar una Tesis referente a un tópico de su Especialidad
- c) Solicitud pidiendo la Obtención del Título de Especialista
- d) Constancia de Ingreso
- e) Fotocopia Resolución Rectoral de Ingreso
- f) Constancia de no Adeudar a la Facultad o UNFV
- g) Constancia de no Adeudar Material Bibliográfico o Didáctico
- h) Certificado de Estudios Originales de la Segunda Especialidad
- i) Constancia de estar Expedido
- j) Recibo de Pago por Sustentación

- k) Recibo de Pago por derecho de Diploma de Especialista

## **XVIII. INFORMES DE CAMPO**

Según el Reglamento de Segunda Especialidad (RR N° 4541-207-UNFV), en el Anexo I y II, se establece:

### **ANEXO I**

#### **ESQUEMA BASICO DEL PLAN DE TESIS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

1. Título.
2. Autor.
3. Lugar donde se va a desarrollar la investigación.
4. Descripción del proyecto.
  - 4.1. Antecedentes bibliográficos.
  - 4.2. Definición del problema.
  - 4.3. Marco teórico.
  - 4.4. Justificación e importancia.
5. Objetivos.
  - 5.1. Objetivo general.
  - 5.2. Objetivos específicos.
6. Metodología: Describir en forma clara y concisa cómo se realizará el trabajo de investigación.
7. Cronograma: Diseñarlo en forma de tabla, señalando fases o etapas y actividades a ejecutar.

**ANEXO II**

**ESQUEMA BASICO DE PRESENTACIÓN DE  
TESIS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**PÁGINAS PRELIMINARES**

Comprende Las siguientes partes:

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SECCION DE POSTGRADO  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN.....**

**Título del trabajo**

.....

**Tesis para optar el Título de Especialista en**

.....

**Autor:**

.....

**Asesor(a):**

.....

**Lima-Perú, 2017**

1. Carátula
2. Dedicatoria (Opcional)
3. Agradecimiento (Opcional)
4. Índice General
5. Relaciones de Gráficos
6. Relación de tablas
7. Relación de Fotografías y/o planos
8. Resumen
9. Introducción
10. Materiales y Métodos
11. Resultados
12. Discusión y Conclusiones
13. Recomendaciones (Opcional)
14. Referencias Bibliográficas
15. Anexos
  - 15.1. Anexo Metodológico
  - 15.2. Anexo Estadístico